



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 27741/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en sus Resoluciones DN 865/2017 y 947/2017; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 92 y 93, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en sus Resoluciones DN 865/2017 y 947/2017, que forman parte integrante de la presente, y, en consecuencia, aprobar la propuesta de Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa, designando al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la citada Facultad, como encargado de la implementación de las actividades académicas y de los compromisos asumidos en el dictado de la misma.

ARTÍCULO 2° .- Designar a la Mgter. Silvana Raquel LÓPEZ (DNI 17.799.851) como Coordinadora Administrativa y al Dr. Andrés ROSSETTI (DNI 14.839.695) y al Dr. Horacio Javier ETCHICHURY (DNI 23.822.221) como Coordinadores Académicos de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa. Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente dese cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7° de la Resolución de este Cuerpo N° 483/2015.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

